



# Aún no se fija fecha para la elección del nuevo pontífice

## El cardenal Angelo Becciu fue excluido de la lista de votantes por acusaciones de malversación y abuso de poder

### DE LA REDACCIÓN

Los cardenales electores se reunirán a puerta cerrada en la Capilla Sixtina durante el cónclave para elegir al sucesor del papa Francisco, quien falleció este lunes a los 88 años. Así se desarrollará la elección, regida por la constitución apostólica *Universi Dominici Gregis*, promulgada por Juan Pablo II en 1996. La fecha todavía no se ha fijado.

Aunque hay 136 cardenales en edad de votar, el Vaticano excluye de la lista de electores al cardenal Angelo Becciu, condenado a cinco años y seis meses de cárcel por un caso de irregularidades financieras en el contexto de la compra fraudulenta de un edificio en el centro de Londres.

No obstante, Becciu declaró en desafío al Vaticano que tiene “derecho a votar en el cónclave”, informó ayer el diario español *La Vanguardia*.

Becciu fue sustituto para asuntos generales de la Secretaría de

Estado y fue destituido de su cargo por el papa Francisco en 2020 y privado de sus “derechos” como cardenal, incluido el de participar en un cónclave, tras ser acusado de malversación y abuso de poder en una investigación sobre los fondos de la Secretaría de Estado y supuestas operaciones financieras opacas, pero siempre ha proclamado su inocencia.

Además de su situación judicial, Becciu sostiene que su exclusión del cónclave se le comunicó sólo con una nota de la sala de prensa y no en un acto formal.

Según él, en el último consistorio, el Papa reconoció que sus prerrogativas cardenales seguían intactas, ya que no hubo voluntad expresa de excluirlo del cónclave ni se le pidió una renuncia formal por escrito. “La lista publicada por la sala de prensa no tiene ningún valor jurídico y debe tomarse como lo que es”, afirmó.

Para conocer más sobre el cónclave consultar @lajornadaonline <https://tinyurl.com/55mbau7w>

Con información de Afp